



7, 8 y 9 de Octubre de 2010

**“CRITERIOS PARA EVALUAR LOS PLANES DE ESTUDIO 2007 EN LA FACULTAD DE ARTES  
PLÁSTICAS DE LA U.V.”**

**Ana Esther Trujillo Ronzón**

**Alfredo García Martínez**

[anestru2002@yahoo.com.mx](mailto:anestru2002@yahoo.com.mx)

**Universidad Veracruzana**

**RESUMEN**

Los procesos de evaluación y acreditación que se impulsan a partir de los años noventa forman parte de una estrategia gubernamental para regular el sistema de educación superior por medio de instancias de evaluación como son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) e instancias de acreditación como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Lo anterior, exige que las instituciones de educación superior cuenten con criterios de evaluación que permitan a sus actores emprender, sostener y llevar a buen término la evaluación de los planes de estudio que ofertan. Por tal razón, en el presente documento se formulan algunos criterios para la evaluación de los ejes político-ideológico y técnico-pedagógico de los planes de estudio 2007 de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana.

**Palabras clave:** Evaluación; Calidad Educativa; Acreditación; Criterios de Evaluación; Eje Político-Ideológico; Eje Técnico-Pedagógico.

**Abstract:** Accreditation and Evaluation Processes that have been promoted since early nineties are part of a governmental strategy in order to regulate the Higher



Education System by means of evaluation authorities such as Higher Education Evaluation Inter-Institutional Comitee (CIEES in spanish) and sanctioning authotities such as Higher Education Accreditation Council (COPAES in spanish).

Therefore this demands that Higher Education Institutes most have quality criteria so academic body, lecturers and students undertake, overtake and come to a good end carree paths they offering. Is for this reason, this document stipulates some of the quality criteria of idelogical-political and tecnicl-pedagogical axes of the Universidad Veracruzana Plastic Arts Faculty 2007 carrer path.

**Key Words:** Evaluation, Education Quality, Accreditation, Evaluation criteria, Idelogical- Political and Tecnicl- Pedagogical axes.

## INTRODUCCIÓN

En la Universidad Veracruzana desde finales de la década de los noventa, se delinear políticas, estrategias y acciones para la mejora integral de la calidad de sus procesos académicos, con la finalidad de mantener el nivel de reconocimiento, prestigio y calidad de sus programas académicos, así como para atender las recomendaciones y lineamientos establecidos por las instancias y organismos internacionales.

Por su parte, en la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, ha sido escasa la evaluación sistemática de los aspectos pedagógicos- disciplinarios que repercuten positivamente en la calidad de sus proyectos de formación artística, por lo que para contribuir al proceso de reformas académicas de segunda generación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) emprendido en la Universidad Veracruzana, en el presente documento se proponen algunos criterios para evaluar la calidad educativa de los planes de estudio 2007 en la Facultad de Artes Plásticas y para lo cual se retoman y adaptan como criterios y sub-criterios de evaluación algunas de las pautas de evaluación interna y externa del currículo propuestas por Inés Aguerro, Margarita Pansza y Frida Díaz Barriga.



## DESARROLLO

Inés Aguerrondo identifica dos ejes vertebradores que pueden permitir evaluar la calidad educativa de los planes de estudio: el **EJE POLÍTICO-IDEOLÓGICO** y el **EJE TÉCNICO-PEDAGÓGICO**

El **EJE POLÍTICO-IDEOLÓGICO** que corresponde a la dimensión externa, que se halla conformado por aquellos elementos externos que expresan los requerimientos concretos que formulan diferentes ámbitos de la sociedad a la educación. La demanda general es en primer término la responsabilidad por la generación y distribución del conocimiento, en segundo término surgen demandas específicas como resultado de las interrelaciones del sistema educativo con otros ámbitos de la realidad social: político, económico, cultural, estético y artístico.

### **PARA EL EJE POLÍTICO- IDEOLÓGICO SE ESTABLECEN CUATRO CRITERIOS EVALUATIVOS:**

**1.- SOCIAL.** Corresponde a las demandas generales y específicas que la sociedad plantea a las instituciones educativas de educación superior dedicadas a la formación de profesionales de las artes plásticas; está conformada por dos sub- criterios:

**1.1.- Demandas generales** de la sociedad a los procesos de formación artística a nivel superior en un contexto histórico social específico, que generalmente se sintetizan en dos vertientes: por un lado, aquellas que buscan cubrir la demanda de profesionales que den atención y solución a diversas situaciones y problemáticas que pertenecen a su ámbito de formación disciplinar, así como para conservar, difundir y crear lo que ciertos sectores de la sociedad consideran valioso o significativo.



**1.2.- Demandas específicas que surgen** de las interrelaciones entre la educación artística del nivel superior con otros ámbitos de la realidad social; demandas del ámbito cultural, artístico, estético, político y económico.

**2. FUNCIONES PROFESIONALES DE EGRESADOS.** Condiciones y escenarios donde los egresados desarrollan sus actividades; se halla conformada por el siguiente sub- criterio:

**2.1. - Condiciones y escenarios de la práctica profesional,** en el contexto histórico y social del desarrollo de la profesión y de las disciplinas que le sirven de fundamento, así como las funciones que enriquecen la formación de los egresados y que por tanto resultan pertinente integrarlas a los planes de estudio 2007.

**3. EGRESADOS Y MERCADOS DE TRABAJO.** Visión prospectiva de la profesión y de los egresados en torno al nivel de desempleo y subempleo de éstos, se encuentra conformada por los siguientes sub- criterios:

**3.1. - Áreas o sectores en que laboran los egresados.** Posibilita conocer si el egresado labora en las áreas previstas en los perfiles de egreso de los tres planes de estudios de licenciatura que se ofertan en la facultad: Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía.

**3.2. - Mercado de trabajo.** Permite precisar si los sectores o áreas en que laboran los egresados corresponde a mercados de trabajo tradicionales, novedosos o potenciales.

**4. EGRESADOS Y SU INTERVENCIÓN EN LA SOLUCIÓN REAL DE LAS NECESIDADES SOCIALES Y PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD.** Vinculación directa entre la institución, las necesidades y problemáticas concretas de los diversos sectores sociales para conocer sí la intervención social del egresado cubre con las expectativas que fundamentaron la necesidad y pertinencia de crear una carrera específica, se encuentra conformada por el siguiente sub- criterio:



**4.1. - Vinculación entre institución y necesidades sociales**, se encuentra relacionada con la pertinencia de la cada una de las licenciaturas que oferta la facultad y la intervención del egresado en las necesidades de la sociedad.

Por otra parte, el **EJE TÉCNICO-PEDAGÓGICO** está conformado por las dimensiones: epistemológica, pedagógica y organizativa- administrativa; y en ella se expresan los compromisos concretos que asume la facultad en cada uno de los planes de estudio 2007, para responder oportunamente a las demandas de los ámbitos político, económico, cultural, estético y artístico.

***EL EJE TÉCNICO-PEDAGÓGICO SE DESGLOSA EN CUATRO CRITERIOS EVALUATIVOS:***

**1.- DISCIPLINAR.** Fundamenta la tendencia de formación en los tres planes de estudio de licenciatura mediante la integración de aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos presentes en los procesos de formación artística. A su vez permite determinar algunos elementos epistemológicos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos, culturales, estéticos y artísticos que inciden en la profesión. Este criterio se encuentra conformado por dos sub- criterios:

**1.1.- La Orientación Disciplinaria.** Permite comprender, desde la perspectiva del arte y de lo artístico algunas corrientes del pensamiento occidental que fundamentan el desarrollo teórico, conceptual y metodológico de los procesos de realización e interpretación del arte. Es un ámbito analítico que contribuye a clarificar los elementos disciplinarios que inciden en el diseño y selección de las estrategias educativas implementadas en las tres tendencias de formación artística: técnica, teórica y crítica.



**1.2.- Ámbitos.** Conjunto de posiciones epistemológicas, sociológicas, psicológicas, pedagógicas, culturales, estéticas y artísticas que son un referente básico para clarificar los elementos complementarios que inciden en el diseño y selección de las estrategias educativas implementadas en los tres planes de estudio de la Facultad de Artes Plásticas.

**-Ámbito Epistemológico.** Conformado por aquellos elementos que permiten ordenar y dar una secuencia a los conocimientos que estructuran una propuesta curricular, los que regularmente se sustentan en alguna de las corrientes epistemológicas: empirismo, idealismo, materialismo y compleja.

Incluir el ámbito epistemológico como parte de la dimensión disciplinaria contribuye a la:

Delimitación del objeto de estudio de la disciplina y sus modos de construcción es decir sus métodos, así como los límites y relaciones con otras disciplinas en el campo curricular. De las reflexiones epistemológicas, se derivan importantes criterios para la implementación del currículo, como son el concepto de ciencia, de conocimiento, las disciplinas, sus límites y sus relaciones internas, el papel de la práctica, la relación teoría y práctica, el problema de la investigación y sus métodos y criterios para la metodología didáctica. (Panzsa, Margarita. 2005. pp. 18-20).

**-Ámbito Sociológico.** Estrechamente vinculado al ámbito psicológico, contextualiza las relaciones que se establecen entre conocimiento e ideología, impide que se dé una interpretación abstracta o sustentada en especulaciones pedagógico-disciplinarias. Además posibilita precisar *“las relaciones escuela y sociedad y los diferentes juegos hegemónicos, que en torno a una profesión se conjuntan.”* (Panzsa, Margarita. 2005. p. 20)

**-Ámbito Psicológico.** Conformado por teorías psicológicas que hacen énfasis en algún tipo de aprendizaje. La integración del ámbito psicológico favorece la



comprensión de los procesos de desarrollo físico, emocional y cognitivo en el ser humano y por tanto permite responder con fundamentos teóricos a cuestionamientos como ¿qué aprenden los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas de acuerdo con los procesos de desarrollo y aprendizaje que poseen y ¿cómo aprenden?, interrogantes que contribuyen a dar una mayor claridad a la tendencia de formación artística técnica, teórica o crítica.

**-Ámbito Pedagógico.** Contribuye a sustentar los procesos de enseñanza a partir de la integración de dos referentes analíticos: la conceptualización teórica y la experiencia en el aula en torno a los procesos de enseñanza con la finalidad de clarificar los problemas de aprendizaje cotidianos, de organización escolar y de disposición de tiempo de los diversos actores educativos involucrados.

Con la finalidad de evaluar la calidad educativa desde una perspectiva amplia, los procesos de enseñanza que derivan de la interacción entre la conceptualización teórica y la experiencia en el aula, en el presente documento se recuperan los siguientes sub- criterios pedagógicos:

- Congruencia.** Permite confrontar la estructura, ordenamiento y redacción de objetivos generales con los fundamentos del plan de estudios con la intención de identificar omisiones, clarificar algunos puntos ambiguos o parcialmente desarrollados. Asimismo posibilita el análisis de la congruencia interna que existe entre objetivos o competencias que sean planteados.
- Viabilidad.** Contribuye a identificar y precisar los recursos humanos, materiales que existen en la institución con la finalidad de determinar la utilidad, accesibilidad y aprovechamiento de dichos recursos en el logro de los objetivos, metas y propósitos que se plantean en el plan de estudios.
- Continuidad e integración.** Tiene como finalidad precisar la relación existente entre objetivos de cada una de las materias o experiencias educativas con respecto a su ubicación en el mapa curricular, así como su relación con los objetivos generales o competencias del plan para detectar entre otros puntos: inconsistencias de contenido, seriación, periodicidad y ubicación.
- Integración y Vigencia.** Contribuye a precisar objetivos generales del plan de estudios o del perfil profesional en interrelación con el resto de los referentes



analíticos que conforman la dimensión disciplinaria, así como a determinar la actualidad de la propuesta curricular.

**-Ámbito Cultural.** Precisar el sentido que posee el ámbito cultural en algunos de los contextos discursivos, permite identificar y clarificar los desacuerdos que regularmente se generan en torno al concepto de cultura y que en ocasiones conducen a discusiones desgastantes y estériles debido a la ausencia de referentes que permitan guiar el trabajo de discusión de los diversos actores educativos involucrados en un proceso de evaluación curricular. Para Zygmunt Bauman (2002) el que la idea de cultura tenga sus orígenes en dos tesis irreconciliables basadas en un mismo universo discursivo le confieren a ésta, un carácter paradójico y ambivalente: «...un discurso generó la idea de cultura en tanto que la actividad del espíritu libre, la sede de la creatividad, de la invención de la autocrítica y de la autotranscendencia; el otro discurso plantea la cultura como un instrumento de continuidad, al servicio de la rutina y del orden social. »(p.26)

**-Ámbito Estético.** Además de la perspectiva teórico- disciplinaria y metodológica que se incorpora para el análisis de la categoría disciplinaria, es pertinente precisar cuál es el enfoque teórico del ámbito estético en que está sustentada la propuesta curricular: el primero, sustentado en la idea de que lo estético es equivalente o sinónimo de lo artístico; el segundo, que identifica lo estético y lo artístico como procesos o fenómenos independientes y diferentes; y el tercero, donde se plantea una oposición complementaria entre lo estético y lo artístico.

**-Ámbito Artístico.** Conformado por las diversas aproximaciones a los procesos de realización e interpretación del arte, se fundamentan en algunas posturas teóricas que permiten profundizar en los aspectos, problemas y posibilidades de las artes plásticas; se puede recurrir a cualquiera de los siguientes tres criterios: el morfológico, donde los productos artísticos quedan descontextualizados del tiempo y la atención se centra en la forma del objeto; el criterio funcional, donde se considera que el valor de ciertos objetos radica en el hecho de cumplir exclusivamente una función artística; y el criterio relacional, donde se visualizan las complejas relaciones externas e internas del proceso sociocultural del arte.





**2. PRESENTACIÓN.** Contribuye a delimitar la unidad, coherencia, alcance y secuencia del plan de estudios, así como identificar si la delimitación y organización de los contenidos disciplinares se realiza con base en una teoría curricular específica o se recurre al sentido común, al dominio de contenido y a la experiencia personal. Se encuentra estrechamente interrelacionada con los ámbitos psicológico y epistemológico. El criterio de presentación o también llamada de comunicación se encuentra conformada por los siguientes sub- criterios:

**2.1. -Claridad.** Referente que permite identificar y precisar las relaciones que se establecen entre la organización horizontal con la organización vertical o de secuencia del currículo. La organización horizontal, está sustentada en principios lógicos y psicológicos que permiten determinar la cantidad de contenido que pueden y deben aprender los alumnos en una fase o intervalo de tiempo para comprender o dominar un contenido curricular o un conocimiento específico: declarativo, procesal o procedimental, actitudinal y metacognitivo. La organización horizontal involucra las interacciones que surgen entre los objetivos, los contenidos, las actividades y las formas de aprendizaje de los alumnos; interacciones que se presentan en un punto específico del currículo, en un asignatura o en el conjunto del plan de estudios.

**2.2. -Secuencia.** Sub- criterio que contribuye a clarificar la organización vertical de orden o nivel en que se ubican los objetivos, los contenidos y las actividades, ya sea con base en criterios arbitrarios, lógicos o psicológicos, los que a su vez favorecen tres tipos de secuencia: arbitraria, que opera con base en el sentido común o en las necesidades personales o de grupo; lógica, que responde a un orden cronológico o de complejidad conceptual que presentan los diversos campos disciplinares y; psicológica, que da prioridad a los procesos de aprendizaje y de desarrollo físico, emocional y cognitivo que se presentan en los estudiantes.

**2.3. -Vocabulario.** Sub- criterio que permite identificar la claridad conceptual y operativa que presenta la propuesta curricular. En ocasiones se realiza una redacción contradictoria o desintegrada de las categorías y conceptos, lo que



favorece un discurso ambiguo y retórico sustentado en el sentido común o en los intereses personales o de grupo.

**2.4.-Formato.** Sub- criterio que deriva del resto de los referentes de la categoría de presentación o comunicación y posibilita el diseño de una propuesta curricular en términos lógicos y coherentes, organizada, fundamentada y con claridad conceptual-operativa.

**3. NORMATIVA Y ADMINISTRATIVA.** Permite identificar las determinaciones epistemológicas, pedagógicas, disciplinares, psicológicas, temporales, así como el tipo de relaciones que establecen los actores educativos; se encuentra conformada por los siguientes sub- criterios:

**3.1. -Estructura académica de la institución escolar.** Posibilita identificar el tipo de relaciones que se establecen entre los actores educativos con base en sus objetivos, legislación, saberes, tradiciones, costumbres y conductas disciplinario-pedagógicas.

**3.2. -Niveles y ciclos escolares que se incluyen y la extensión de éstos.** Alude a la manera como se concretan las determinaciones epistemológicas, pedagógico-disciplinarias, psicológicas y temporales en la propuesta curricular que se analiza.

**3.3. -Organización del tiempo y del espacio.** Deriva de la interacción entre aspectos estructurales formales: legislación universitaria, objetivos, programas de estudio, entre otros; con aspectos estructurales informales: saberes, tradiciones, costumbres y conductas; interacción que concreta el funcionamiento específico de la institución escolar.



**4. RENDIMIENTO ACADÉMICO.** Criterio que presta atención a la estructura de los tres planes de estudio, al proceso instruccional, a la labor docente y perfil de los docentes para determinar los resultados específicos que se alcanzan en los procesos de formación de los estudiantes de la facultad; se encuentra integrada por las siguientes **sub- criterios**:

**4.1. -Áreas, módulos o asignaturas que conforman el plan de estudios con la finalidad de confrontar los resultados concretos que se alcanzan en los procesos de formación de los estudiantes.** Este criterio de evaluación permite identificar las materias complejas o ambiguas que se transforman en obstáculo para el adecuado desarrollo del proceso de formación disciplinario- profesional; la jerarquía e importancia que poseen en la propuesta curricular los diversos contenidos, así como la operatividad de las secuencias horizontales y verticales que se establecen en la propuesta curricular.

**4.2. -Labor y perfil del docente.** Permite identificar el tipo de relaciones que se establecen entre docente y alumno en el proceso de enseñanza con base en las condiciones materiales, normativas y disciplinario- profesionales, es decir la manera como se concretan los aspectos político- institucionales, administrativos, normativos, así como los significados, percepciones y acciones en torno al proceso de enseñanza.

**4.3. -Proceso instruccional.** Permite identificar el tipo de procedimientos y recursos educativos que se emplean en el proceso de enseñanza- aprendizaje, así como los escenarios educativos, las actividades y productos de éste, además de los criterios para la evaluación de los contenidos específicos que se integran en el proceso de enseñanza.

**4.4. -Perfil psicológico y social del alumno.** El alumno como sujeto inmerso en un contexto histórico- social concreta cierto estilo cognoscitivo con base en su



desarrollo físico, emocional, cognitivo y en las destrezas académicas que va adquiriendo a través de procesos interpersonales y grupales.

**4.5. -Alumnos.** Sub- criterio útil para determinar índices de acreditación, deserción y titulación.

## CONCLUSIONES

Los tres planes de estudio 2007, son una coyuntura para consolidar un proyecto educativo que permita a la Facultad de Artes Plásticas mantener la calidad y reconocimiento de sus programas académicos y fortalecer la formación de profesionales de las artes plásticas con la que está comprometida.

Es imprescindible implementar en la Facultad de Artes Plásticas, procesos de evaluación y planeación, con estrategias de participación colegiada de las que sean partícipes sus directivos, académicos y alumnos, para identificar necesidades y potencialidades de la institución e impulsar con ello una cultura de planeación y de la mejora continua.

A corto plazo se ha establecido como objetivo: evaluar colegiadamente y de manera permanente los tres planes de estudio 2007: Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguerrondo, Inés (1998) *La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación*. Recuperado el 22 de abril de 2010, de <http://www.oei.es/calidad2/aguerrondo.htm>
- Bauman, Zygmunt. (2002). *La cultura como praxis*. España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Díaz Barriga, Arceo, Frida, Lule, González, María de Lourdes, Pacheco, Pinzón, Diana, Saad, Dayán, Elisa, Rojas, Drummond, Silvia. (2000). Octava reimpresión. *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México: Editorial Trillas.
- Pansza, González, Margarita. (2005). Décima edición. *Pedagogía y Currículo*. México: Ediciones Gernika.